

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR  
EN EL CONGRESO**

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley** con el objeto de elaborar un Plan Nacional para combatir la pobreza infantil, para su debate en Pleno.

Madrid, 23 de febrero de 2011



Fdo.: Soraya SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN  
PORTAVOZ

Fdo.: Lourdes MÉNDEZ MONASTERIO  
DIPUTADA

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**  
**EN EL CONGRESO**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

España es el segundo país de la OCDE con la tasa de pobreza infantil más alta. Uno de cada cuatro menores vive bajo el umbral de la pobreza según el informe "La infancia en España 2010-2011", recientemente publicado por UNICEF.

Esto significa que hay dos millones de niños y niñas menores de 18 años que viven en hogares cuyos ingresos están por debajo del 60% de la media de ingresos nacional.

Los efectos de la crisis económica han provocado un aumento de la tasa de pobreza infantil, que se sitúa en el 24,5% en el año 2010, según el Instituto Nacional de Estadística.

El actual contexto de crisis conlleva importantes consecuencias en relación con los procesos de empobrecimiento y exclusión social de los hogares. En este sentido, cuando se pregunta a la población con qué intensidad afecta la crisis a su situación económica, se encuentran diferencias significativas: el 49% de la población manifiesta que su situación se ha visto afectada mucho o bastante por la crisis, siendo el 60% en caso de los hogares con niños.

En los hogares monoparentales y en las familias con tres o más hijos se disparan las tasas de pobreza en casi 19 y 25 puntos porcentuales respectivamente sobre la tasa de pobreza. Se ha pasado de una tasa de pobreza relativa del 19,6% en 2008 a una tasa del 20,8% en 2010.

En conclusión, podemos decir que la crisis está teniendo en los hogares con menores de edad, un impacto aún más significativo que para la población en general. Este impacto no sólo se refiere a renta (pobreza relativa) o a indicadores de privación (problemas en cuanto a condiciones de vida), sino también en términos de exclusión social.

## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO**

Tal y como reconoce UNICEF en su Informe Infancia 2010-2011 una de las principales causas del elevado índice de pobreza infantil en España es la escasez, e incluso ausencia, de políticas públicas y medidas concretas para combatirla.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso presenta la siguiente:

### **Proposición no de Ley**

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a elaborar y poner en marcha, tal y como sugiere el Comité de los Derechos del Niño, un Plan Nacional de lucha contra la pobreza infantil que establezca un marco coherente que identifique las acciones prioritarias contra la exclusión de los niños. El plan deberá contar con objetivos medibles, indicadores claros de progreso, plazos estipulados y suficientes recursos financieros. En él se coordinarán las acciones y las competencias tanto a nivel nacional como autonómico y local, contando con las diferentes organizaciones de la sociedad civil que trabajan en este ámbito”.